

La enseñanza media: Reunión de la OCDE en París

(Diciembre 1967)

CARLOS CARRASCO CANALS

La Organización de Cooperación y Desarrollo Económico convocó para una reunión conjunta de directores y representantes nacionales de los grupos IPE/PRM (Programa de Inversiones en Educación y Proyecto Regional Mediterráneo) en la sede del castillo de La Muette, de París, para los días 12, 13 y 14 de diciembre de 1967, con objeto de discutir dos problemas de máxima actualidad: «La expansión de la enseñanza de grado medio: tendencias e incidentes» y «La oferta y demanda de personal docente a nivel de enseñanza primaria y media».

Las reuniones, que no se celebraron en la sede central de la Organización por falta de espacio, se desarrollaron en un ambiente de gran interés, con una participación numerosa a cargo de los países representados, que lo fueron en número de 22, más los representantes de las organizaciones internacionales: Unesco y Consejo de Europa.

Del interés de las discusiones planteadas, sometidas a debate, da una idea la simple enumeración del proyecto del orden del día; desde la adopción de unas conclusiones sucintas relativas a la última reunión celebrada, a los documentos fundamentales sobre los que la Asamblea debía decidirse y que previamente se habían repartido a los representantes de los países que intervenían en la reunión común de directores y representantes nacionales.

El Comité del personal científico y técnico de la OCDE preparó, en el mes de septiembre del pasado año, dos informes voluminosos: el uno, sobre la expansión de la enseñanza media: tendencias e incidentes (166 páginas en folio); el otro, un estudio sobre la oferta y demanda del profesorado de grado primario y secundario (125 páginas en folio).

Sobre la base de los documentos citados en la segunda sesión de la reunión se estudió el primero de dichos documentos, con valiosas aportaciones debidas a la intervención de los participantes. Documento que fue aprobado con los anejos, correcciones e intervenciones correspondientes.

El tercer punto sobre el que versó la reunión fue el relativo al segundo documento básico, estudio de la oferta y de la demanda de personal docente, a nivel de enseñanza primaria y de segundo grado. Los documentos sobre los que se discutió fueron las monografías presentadas por Grecia, Suecia, Yugoslavia, Inglaterra y País de Gales, Italia, Austria y Portugal.

El cuarto punto discutido fue el informe presentado por el Japón, sobre *Evolución de la política, educación y planificación de la enseñanza* en dicho país, documento que, a diferencia de los anteriores, fue repartido en la propia reunión, aunque algunos participantes hacia días que contaban ya con dicha información, a base del trabajo preliminar sobre esta cuestión, elaborado por el Secretariado de las jornadas.

Finalmente, hubo un informe general, y se expuso la situación actual de los países miembros sobre el proceso y mecanismo de la planificación para el desarrollo de la enseñanza nacional.

Las jornadas de trabajo fueron muy intensas desde la apertura; se desarrollaron en un ambiente de extremo interés, polémica de alto nivel, por las características de expertos que tienen la mayor parte de los participantes.

Debemos resaltar en esta información dos documentos presentados a discusión que llamaron la atención a la Asamblea: el uno, de problemas muy similares a los de España, y el otro, por su carácter de país ignorado en ciertos aspectos, que constituyó una auténtica revelación. El primer caso es el de Italia, cuyo *rapport*, de casi 200 folios, fue ampliamente discutido y magníficamente defendido por G. Martinoli, así como por el profesor Avveduto. El segundo, presentado por el propio Secretariado de la reunión y por Mr. T. Sawada, jefe de la Sección de Investigación del Ministerio de Educación de Tokio.

Sería muy interesante, pero fuera de lugar, hacer un estudio de las intervenciones en torno a los distintos aspectos parciales que fueron debatidos. Una limitación evidente de espacio nos impide realizar esta labor.

En cuanto a la oferta y demanda de profesorado de grado medio, la mayor parte de los países que intervinieron (22 países representados) redactaron monografías particulares en torno al problema nacional de la indigencia fundamental de profesorado de grado medio, y se estudió la evolución del problema con los factores que influyen en la misma: demográficos, institucionales, estructurales, de reclutamiento del personal, de generalización, obligatoriedad y unificación de determinados ciclos de la enseñanza (como en España el Bachillerato elemental en la actualidad).

Otro aspecto también debatido fue considerar a los cuerpos del profesorado en un cuadro que enmarcase

la política y actuación y reparto de mano de obra altamente calificada, proponiéndose soluciones nacionales.

El tema de la formación profesional del profesorado fue objeto de estudio, considerándose los problemas particulares que plantea el profesorado de grado medio y elemental o primario, concluyendo en recomendar la eficacia de que funcionen instituciones de formación del profesorado.

Otro problema no menos interesante—al que se le dedicaron muchas horas de debate entre los representantes de los países participantes en la Asamblea— fue el de la política de reclutamiento y utilización del profesorado de grado medio, planteándose la cuestión de considerar si la profesión docente es un oficio que se aprende y que se necesitan determinadas aptitudes particulares, por lo que no es una expectativa para todo el mundo, sino que en la enseñanza existen una serie de problemas no sólo de vocación, sino de aptitud, para la eficacia en la profesión docente.

Otros extremos, como el de la ayuda estatal para la formación del profesorado y la ampliación de la misma mediante becas, pensiones, bolsas, etc., también fueron objeto de reflexión.

En definitiva, el objetivo y política de la educación en torno al profesorado de grado medio se puso en razón de la eficacia de la enseñanza, estudiándose algunos ejemplos, como el caso de Suecia, que, por medio de una encuesta, sobre las condiciones de trabajo del profesorado, propuso determinadas medidas para el mejoramiento de la enseñanza y eficacia de la misma. La base de la encuesta se hizo sobre un cuestionario de tareas realizadas en media jornada por un profesor, estudiándose durante todas las horas de este espacio de tiempo cada una de las tareas y funciones en relación no solamente con la enseñanza, sino con otros trabajos personales, descanso y esparcimiento, así como el desplazamiento del interesado desde su domicilio al centro docente.

El otro documento base, facilitado por el Secretariado de las jornadas de estudio de la reunión común, se centró sobre la base de la enseñanza secundaria, tendencias actuales e incidentes.

Es evidente que con caracteres de generalidad existe una democratización de la enseñanza y un sorprendente desarrollo del grado medio de la misma común a todos los países.

En primer lugar, detectado el fenómeno, se discutió como principio de coloquio proponer una definición estricta de lo que fuese enseñanza media, llegándose a convenir que era aquel grado de enseñanza—que después de la escuela elemental llega hasta el nivel

universitario—dirigida, con caracteres generales, a alumnos comprendidos entre los diez y once años hasta los dieciocho y diecinueve. Algún ejemplo concreto acusa la idea que presidió en la discusión: de que la simple calificación de elemental politécnica o possecundaria no significa que deje de ser enseñanza media; así, por ejemplo, las clases denominadas terminales de quinto a octavo años de estudio de la escuela primaria yugoslava y de la escuela polivalente sueca se considerarán enseñanza media.

Otro aspecto importante en torno al término de enseñanza media es el de que la definición de este grado comprende una variada gama de tipos de escolaridad, que se diferencian entre sí no sólo por su objeto, sino por su duración.

Aparte de otros problemas más o menos tangencialmente relacionados con el término y la noción de enseñanza media o secundaria, comúnmente admitido, se evidenció la tendencia actual a la coordinación, integración y—en cierto aspecto—similitud en la enseñanza media en todos los países miembros de la OCDE, fundamentalmente en orden a la creación de un primer ciclo secundario con caracteres comunes.

Estudiadas las tasas de escolaridad en la mayor parte de los países participantes, se llegó a la conclusión de que la tasa de escolaridad ha sufrido un gran aumento en los últimos años, poniéndose también de manifiesto que la ampliación de la duración de la escolaridad obligatoria, que en algún país está previsto, sea en 1975 de diez u once años, siendo en casi toda Europa (con excepción de Portugal y Turquía) de una duración media de ocho a nueve años, y alcanzando en la actualidad diez años en el Reino Unido.

Estudiada la expansión de la enseñanza media y los cambios de estructura de dicha enseñanza por la extensión de la escolarización, no sólo a través de la escolaridad obligatoria, que incide evidentemente en el grado medio de la enseñanza, sino con la escolarización libre o facultativa que se debe al cambio de las estructuras tradicionales de la enseñanza media, introduciéndose nuevas formas y programas, tanto de orientación como de la naturaleza misma de la docencia.

Los problemas que plantea una política y planificación de la enseñanza de grado medio son de gran trascendencia, y tienen una repercusión evidente sobre la enseñanza superior no sólo en cuanto al acceso, sino en otros órdenes de actuación (pérdidas, cambios de enseñanza, perfeccionamiento, etc.).

El simple enunciado de las anteriores cuestiones nos ofrece un panorama tan sugestivo como importante, y del que tal vez en el futuro nos habremos de ocupar.